

13 de mayo de 2025

Señor:

**Ernesto Bournigal Read**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV)

Su Despacho

Copia: **Sra. Elianne Vélchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

**Asunto:** Notificación de Hecho Relevante sobre endeudamientos contraídos por Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana, S.A.

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana

Núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literal k), del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; tenemos a bien informarles en condición de hecho relevante, lo siguiente:

Que fue realizado un desembolso con una entidad financiera del exterior en razón de una operación de reporto.

Muy atentamente,

**Gianni Landolfi Moya**

Vicepresidente Senior de Riesgo Integral

